



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

INFORME AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN
Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, Gestión del
Gasto,
Proceso Financiero
Periodo: cuarto trimestre 2020

Medellín, enero 2021

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

CONTENIDO

1. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE 2020	3
2. OBJETIVO	3
1.1 Objetivos específicos	3
1.2 Alcance	3
3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORIA	3
4. METODOLOGÍA Y ALCANCE	5
3.1 Metodología	5
3.2 Alcance	5
1. GASTOS DE PERSONAL	6
4.1.1 Administración de personal y contratación de servicios personales.	6
4.2 GASTOS GENERALES	7
4.2.1 Servicios Públicos	7
4.2.2 Impresos y publicaciones	9
4.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10
4.3.1 Servicio de transporte.	10
5. CONCLUSIONES	11
6. RECOMENDACIONES	13



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

1. Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público – Cuarto Trimestre 2020

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que posibilitan la austeridad en el gasto público para el cuarto trimestre de 2020.

1.1 Objetivos específicos

- Analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros establecidos en la normativa aplicable.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto Público, en el cuarto trimestre de 2020.

1.2 Alcance

Administración de personal y contratación de servicios personales; impresiones, publicidad y publicaciones; asignación y uso de telefonía móvil y fija; asignación y uso de vehículos; inmuebles, mantenimiento y mejoras, en el cuarto trimestre de 2020.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORIA

- Decreto [26](#) de 1998 “*Por medio del cual se dictan normas de austeridad del gasto*”.
- Decreto [1737](#) de 1998 “*Por medio del cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan los recursos del tesoro público*”.
- Decreto [1738](#) de 1998. “*Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.*”



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

- Decreto [2209](#) de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*
- Decreto [2445](#) de 2000 *“Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”*
- Decreto [2465](#) de 2000 *“Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”*
- Decreto [1598](#) de 2011 *“Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”*
- Ley [1474](#) de julio de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Instrucciones del plan de austeridad.

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

- Decreto No. 1009 del 14 de julio de 2020. Plan de austeridad en el gasto.

4. METODOLOGÍA Y ALCANCE

3.1 Metodología

En el desarrollo del presente informe se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a través de las técnicas de auditoría tales como observación, entrevista y muestreo selectivo. Luego se procedió i) al análisis de la información obtenida del aplicativo o Sistema de Información Financiera - SAFIX, el cual opera como herramienta oficial para el registro y trazabilidad de toda operación financiera y contable que requiera el FONVALMED para la prestación de sus servicios; ii) a registrar los resultados; y iii) a comunicar el informe.

3.2 Alcance

Administración de personal y contratación de servicios personales en el cuarto trimestre de 2020 contenidos en los siguientes rubros:

21 FUNCIONAMIENTO

- 21010101 *Sueldos de personal de nómina*
- 21010101 Sueldos
- 21010102 Sueldos de vacaciones
- 21010105 Bonificación por servicios prestados
- 21010107 Bonificación especial por recreación
- 21010117 Prima de navidad
- 21010119 Prima de servicios
- 21010121 Prima de vacaciones
- 210102 Servicios Personales Indirectos
- 21010209 Remuneración Servicios Técnicos

23 INVERSIÓN

- 230930 Remuneración Servicios Técnicos



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Servicios públicos en el cuarto trimestre de 2020 contenidos en los siguientes rubros:

21 FUNCIONAMIENTO

21020207 Servicios públicos

Publicaciones, suscripciones, publicidad y fotocopias en el cuarto trimestre de 2020 contenidos en los siguientes rubros:

21 FUNCIONAMIENTO

21020213 Impresos y publicaciones

Servicios de transporte en el cuarto trimestre de 2020 contenido en los siguientes rubros:

23 INVERSIÓN

230940 Servicio de Transporte

1. GASTOS DE PERSONAL

4.1.1 Administración de personal y contratación de servicios personales.

Durante el cuarto trimestre de 2020, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de personal y contratación de servicios personales de \$1.251.972.020, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$1.214.540.262), representa un incremento del 3,1% en este rubro y una inversión para la prestación del servicio equivalente a la suma de \$ 37.431.758 en comparación al mismo periodo del 2019.

Cuadro 1.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES					
MES	2020	2019	VARIACIÓN		
			Valor		%
Vinculados	\$ 102.674.131	\$ 103.331.366	\$ - 657.235	-	0,6%
Octubre	\$ 24.228.790	\$ 24.228.792	\$ - 2	-	0,0%
Noviembre	\$ 33.842.898	\$ 27.898.557	\$ - 5.944.341	-	21,3%
Diciembre	\$ 44.602.443	\$ 51.204.017	\$ - 6.601.574	-	12,9%
Contratistas	\$ 1.149.297.889	\$ 1.111.208.896	\$ 38.088.993	-	1,6%
Octubre	\$ 372.241.505	\$ 369.986.032	\$ 2.255.473		0,6%
Noviembre	\$ 373.042.919	\$ 362.061.814	\$ 10.981.105		3,0%
Diciembre	\$ 404.013.465	\$ 379.161.050	\$ 24.852.415		6,5%
TOTAL	\$ 1.251.972.020	\$ 1.214.540.262	\$ 37.431.758		3,1%





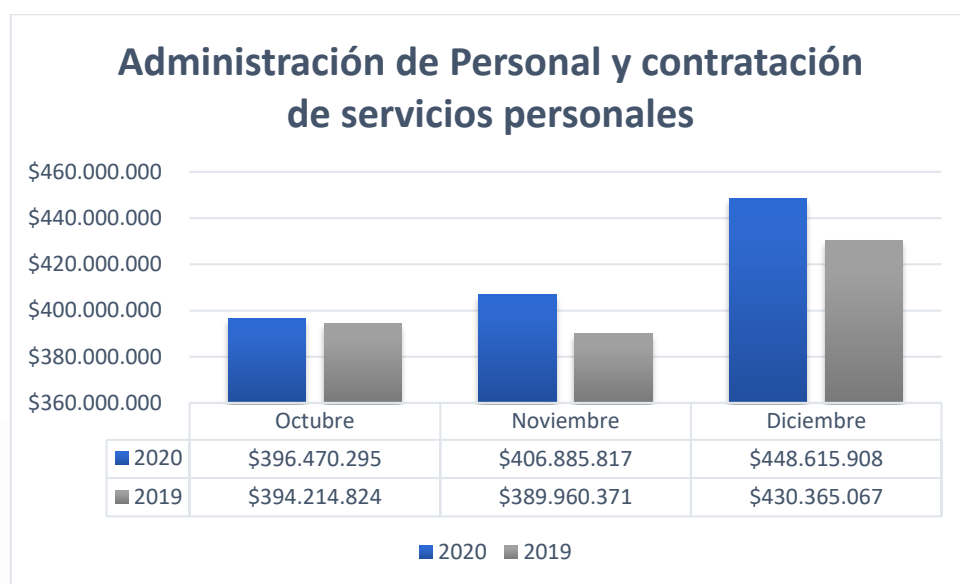
Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Resumiendo, el comportamiento mensual del cuarto trimestre de 2020 por este concepto, podemos observar que el mes de octubre tuvo unos gastos totales de \$396 millones de pesos, el mes de noviembre tuvo unos gastos totales de \$407 millones de pesos, y el mes de diciembre tuvo unos gastos totales de \$449 millones de pesos; lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 1.

Gráfico 1.



4.2 GASTOS GENERALES

4.2.1 Servicios Públicos

Durante el cuarto trimestre de 2020, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de servicios públicos de \$12.104.890, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$16.896.706), representa una reducción del -28,4% en este rubro y una eficiencia en la inversión en la prestación del servicio equivalente a la suma de \$-4.791.816 en comparación con el mismo periodo del 2019.



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

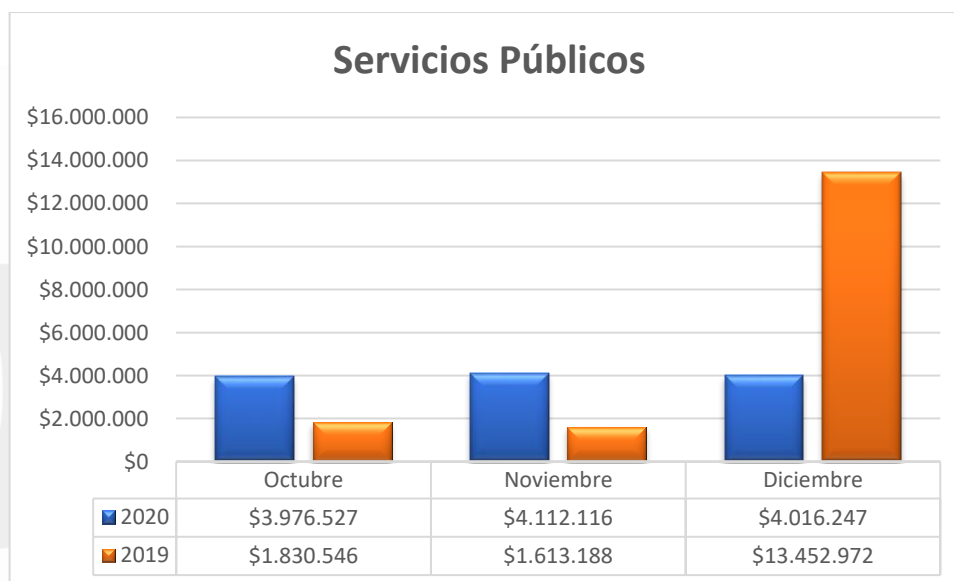
Fondo de Valorización
de Medellín

Cuadro 2.

SERVICIOS PÚBLICOS				
MES	2020	2019	VARIACIÓN	
			Valor	%
Octubre	\$ 3.976.527	\$ 1.830.546	\$ 2.145.981	117,2%
Noviembre	\$ 4.112.116	\$ 1.613.188	\$ 2.498.928	154,9%
Diciembre	\$ 4.016.247	\$ 13.452.972	\$ -9.436.725	-70,2%
TOTAL	\$ 12.104.890	\$ 16.896.706	\$ -4.791.816	-28,4%

Resumiendo, el comportamiento mensual del cuarto trimestre de 2020 por este concepto, podemos observar que el mes de octubre tuvo unos gastos totales de \$3.9 millones de pesos, el mes de noviembre tuvo unos gastos totales de \$4.1 millones de pesos, y el mes de diciembre tuvo unos gastos totales de \$4.0 millones de pesos, lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 2.

Gráfico 2.



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

4.2.2 Impresos y publicaciones

Durante el cuarto trimestre de 2020, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de impresos y publicaciones de \$2.469.996, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$2.012.175), representa un incremento del 22,7% en este rubro, equivalente a la suma de \$457.821 en comparación al mismo periodo del 2019.

Cuadro 3.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES					
MES	2020	2019	VARIACIÓN		
			Valor	%	
Octubre	\$ 548.888	\$ 527.825	\$ - 506.762	-	48,0%
Noviembre	\$ 1.097.776	\$ 418.900	\$ 1.097.776		100,0%
Diciembre	\$ 823.332	\$ 1.065.450	\$ - 232.318	-	22,0%
TOTAL	\$ 2.469.996	\$ 2.012.175	\$ 457.821		22,7%

Recapitulando el comportamiento mensual del cuarto trimestre de 2020 por este concepto, podemos observar que el mes de octubre tubo unos gastos totales de \$ 0.5 millones; el mes de noviembre unos gastos totales de \$1 millón y el mes de diciembre tuvo unos gastos totales de \$0,8 millones de pesos; lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 3.

Gráfico 3.





Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

4.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.3.1 Servicio de transporte

El FONVALMED no cuenta con vehículos propios, el servicio actualmente está contratado y durante el cuarto trimestre de 2020, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de servicio de transporte de \$40.861.305, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$42.498.120), representa una reducción del -3,9% en este rubro y una eficiencia en el gasto equivalente a la suma de \$-1.636.815 en comparación con el mismo periodo del 2019.

Cuadro 4.

ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS					
MES	2020	2019	VARIACIÓN		
			Valor	%	
Octubre	\$ 13.307.017	\$ 11.212.040	\$ 2.094.977	18,7%	
Noviembre	\$ 0	\$ 10.146.360	\$ -10.146.360	- 100%	
Diciembre	\$ 27.554.288	\$ 21.139.720	\$ -6.414.568	30,3%	
TOTAL	\$ 40.861.305	\$ 42.498.120	\$ -1.636.815	- 3,9%	

Resumiendo, el comportamiento mensual del cuarto trimestre de 2020 por este concepto, podemos observar que el mes de octubre tuvo unos gastos totales de \$13.3 millones de pesos, el mes de noviembre no se causaron gastos y el mes de diciembre tuvo unos gastos totales de \$27.5 millones de pesos, lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 4.



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0

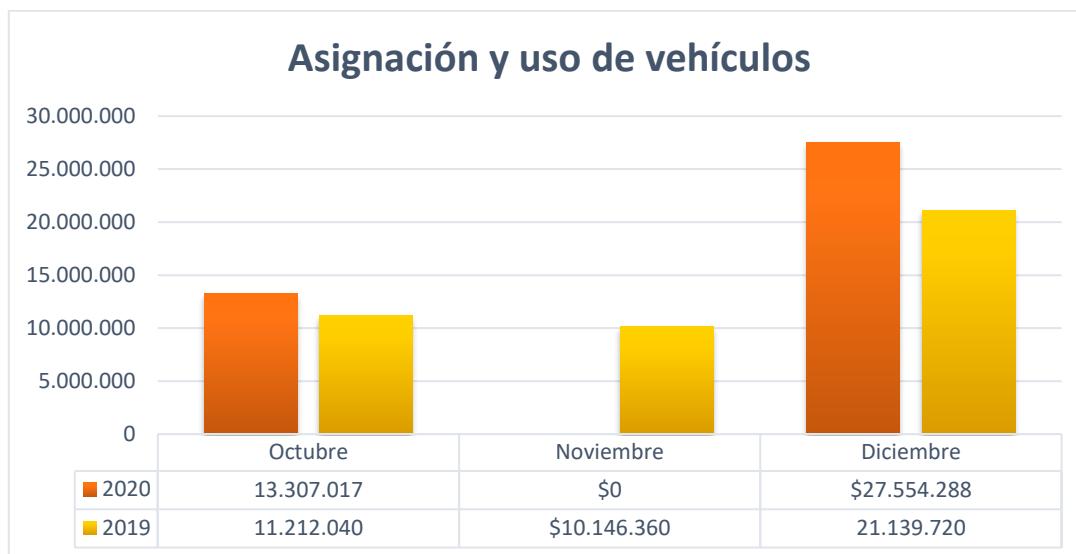


Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Gráfico 4.



5. CONCLUSIONES

El equipo de apoyo al control interno, cumpliendo su rol de seguimiento y evaluación realizó un análisis a los gastos presentados en la ejecución del cuarto trimestre de 2020.

Cuadro 5.

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE GASTOS			
Cuenta	2020	2019	Variación
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	\$ 1.251.972.020	\$ 1.214.540.262	3,1%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 12.104.890	\$ 16.896.706	- 28,4%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 2.469.996	\$ 2.111.300	17,0%
ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS	\$ 40.861.305	\$ 42.498.120	- 3,9%

Al comparar los gastos del cuarto trimestre de 2020, con el cuarto trimestre de 2019, podemos concluir que a pesar del incremento en los gastos de personal en un 3,1% y los impresos y publicaciones en un 17%, también hubo una reducción en los rubros de Servicios públicos de -28,4% y asignación y uso de vehículos del -3,9%, estos resultados se pueden observar en el siguiente gráfico:



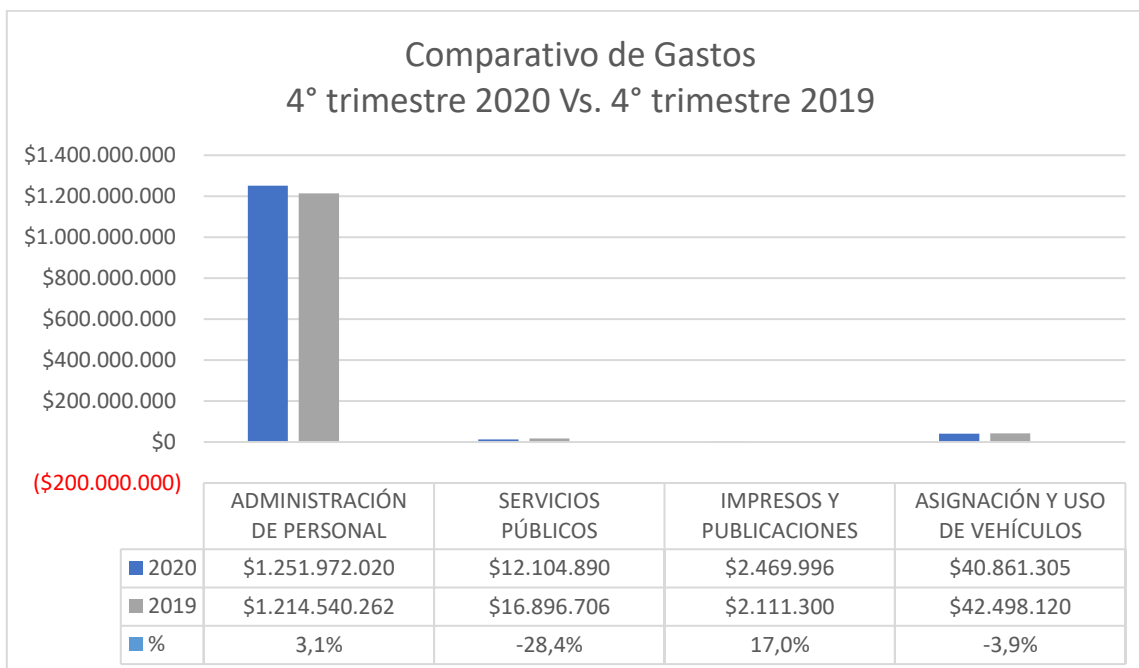


Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Gráfico 5.



Las diferencias entre un año y otro, se presenta por los motivos que a continuación se exponen:

Para el cuarto trimestre 2020 se incrementó en un 3,1% la administración de personal con relación al 2019, variación que obedece principalmente al ajuste en la remuneración por los servicios técnicos y honorarios de algunos contratistas, teniendo en cuenta que en el mes de agosto de 2020 se dio la contratación para el segundo periodo, en dónde hubo ajuste de honorarios.

El rubro de servicios públicos presentó una disminución del -28.4% respecto al cuarto trimestre de 2019, variación que se generó de acuerdo con la utilización de los espacios arrendados, teniendo en cuenta que para el periodo octubre – diciembre, el personal de la entidad no laboró presencialmente en las oficinas, sino que continuó con el trabajo desde casa, a causa de la pandemia presentada con el Covid 19.

Por el rubro de Impresos y publicaciones, se presenta un aumento del 22,7% para este periodo; esta variación obedece a que en el periodo del año anterior se causó el servicio de suscripción de Litigio Virtual hasta y el mes de noviembre, quedando pendiente el mes de diciembre y se causó el servicio de suscripción entrega diaria





Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

del periódico el Colombiano y la República, mientras que para este año se causó el servicio con Litigio Virtual hasta el mes de diciembre incluido.

El rubro asignación y uso de vehículos presentó una disminución del - 3,8%, debido a la variación en la utilización y uso del servicio; adicionalmente, en el mes de diciembre se observa la acumulación de la facturación de noviembre debido a que el contratista no facturaba oportunamente los servicios causados en cada mes, por lo cual se observa que la causación se viene realizando mes vencido.

6. RECOMENDACIONES

- a. Desde la Coordinación de Control Interno, se recuerda que es importante que la entidad implemente un plan de austeridad que permita obtener economía y austeridad en los egresos de la Entidad, teniendo en cuenta las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto y la alerta temprana emitida anteriormente por la oficina de Control Interno de FONVALMED.
- b. Implementar medidas y controles que permitan optimizar el consumo de gastos generales, en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad.
- c. Realizar campañas de sensibilización en la utilización de recursos de la entidad.
- d. Optimizar la cultura de autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno del personal de FONVALMED.
- e. Fomentar una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de FONVALMED.

Sin otro particular se suscribe,

Atentamente,

ELKIN GUILLERMO SUAREZ
Coordinador Control Interno

CLAUDIA I. MONSALVE R.
Apoyo Control Interno



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0